



**FEDERACIÓN MELILLENSE
DE ATLETISMO**

REGLAMENTACIÓN PERMANENTE

Actualización SEP 2017
TEMPORADA 2017/18

NORMAS PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

La licencia es un vínculo de integración de cada uno de los miembros de los diferentes estamentos en la FMLA con la Federación por lo tanto será obligatorio que todas las personas físicas realicen o cumplimenten el nuevo impreso de licencias, siendo necesario que dicho documento sea firmado y aceptado por el titular del mismo. Dicha vinculación se efectúa a petición propia a través de la misma.

Las licencias para la temporada 2017/2018 podrán tramitarse desde el 1 de Octubre

· CUOTAS LICENCIAS FEDERATIVAS TEMPORADA 2016/2017

Nacionales

Serán las que fije la RFEA para la temporada.

Autonómicas:

Club	100 €
Atletas hasta categoría juvenil 35 € de junior a veterano	40 €
Técnicos	40 €
Jueces	35 €

Recargos por renovaciones fuera de plazo	10 €
--	------

· TRAMITACIÓN

Se establecen los siguientes plazos de tramitación de licencias:

Plazo límite de entrada de licencias de clubes: 5 días hábiles antes del plazo fijado por la RFEA.

Plazo límite de entrada de las licencias renovadas y de las licencias nuevas (por cambio) de atletas, entrenadores y jueces con licencia anterior distinta: 5 días hábiles antes del final del plazo fijado por la RFEA.

Plazo de entrada de las licencias nuevas sin licencia en la temporada anterior Hasta 15 días antes de realizar cualquier competición, después de que se diligencie la licencia.

Se faculta a la directiva de FMLA, su expedición o denegación de la misma.

Si es denegada, será siempre motivada, y contra la misma se podrá interponer recurso de alzada ante los órganos competentes de la FMLA.

Para las tramitaciones por correo electrónico la fecha de entrada en la FMLA será la del día hábil siguiente a la de la emisión del correo.

· **PERDIDA DE LICENCIA**

El atleta, clubs, entrenadores, técnicos y jueces, que estén afiliados (ficha en vigor), a la FMLA, PERDERA LA LICENCIA FEDERATIVA por:

- a) Por voluntad de los mismos.
- b) Por sanción disciplinaria que se ajusten a los estatutos de la FMLA.
- c) Por falta de pago de las cuotas establecidas.
- d) No satisfacer las deudas contraídas con la FMLA.
- e) No renovación de la licencia.

Por las causas señaladas en los apartados c y d, se habrá notificado previamente, concediéndole un plazo no inferior a 7 días, para que se proceda a la liquidación del pago adeudado.

· **DERECHOS Y DEBERES**

La posesión de licencia Autonómica será necesaria:

- a) Para participar en actividades o competiciones de ámbito Autonómico
- b) Para ser convocado y/o viajar con la selección Autonómica o asistir a concentraciones.

Al suscribir la licencia, se comprometen a cumplir los Estatutos y Reglamentos de la FMLA y a someterse a la autoridad de los órganos federativos, en relación con las materias de su competencia, así como acatar sus acuerdos, sin perjuicio de recurrir ante las instancias federativas competentes.

La posesión de licencia por la RFEA da derecho a:

- a) Figurar en los censos electorales, en el estamento correspondiente, como electores y/o elegibles (de acuerdo con la normativa reglamentaria)
- b) Formar parte, en su caso, de la Asamblea General y de los órganos directivos y consultivos. (de acuerdo con la normativa reglamentaria)
- e) Figurar en el Ranking autonómico en las categorías correspondientes.

· **CATEGORIAS**

SÉNIOR Nacidos/as en 1995 y anteriores, hasta veterano.

SUB 23 Nacidos/as en 1996, 1997 y 1998

SUB 20 Nacidos/as en 1999 y 2000

SUB 18 Nacidos/as en 2001 Y 2002

SUB 16 Nacidos/as en 2003 y 2004

SUB 14 Nacidos/as en 2005 y 2006

SUB 12 Nacidos/as en 2007 y 2008

SUB 10 Nacidos/as en 2009 y 2010

MASTER Desde el día que cumplen 35 años

6. CUMPLIMENTACION DE LA FICHA

1. Las casillas han de rellenarse en su totalidad, con letra mayúscula, por los interesados e irán firmados por los mismos.
2. En la casilla correspondiente a Club, se pondrá por el que ficha y siempre y cuando se encuentre legalmente constituido, y con licencia en vigor por la FMLA; si no desea suscribir licencia por ningún club, consignará la palabra INDEPENDIENTE.
3. Se incluirá igualmente a que estamento federativo se quiere pertenecer.
4. En caso que se quiera federar en más de un estamento federativo deberá cumplimentar una nueva ficha.
5. Deberá acompañarse con una fotografía tipo carnet, y una fotocopia de DNI/PASAPORTE/TARJETA RESIDENCIA.
6. Para que sea tramitada la ficha federativa, deberá ser abonada en el momento de su solicitud, la cuota correspondiente; en caso contrario no será admitida a trámite, no pudiendo participar en ninguna actividad programada por la FMLA.
7. Todas las licencias que no cumplan los requisitos indicados, o que no vengan con letra legible, no serán aceptadas, por lo que no se tramitará, siendo devueltas por la FMLA, indicando la razón.

CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CAMPO A TRAVÉS

1. ORGANIZACIÓN

La FMLA organiza el Campeonato Autonómico de Campo a través en base a una liga con pruebas que se celebrarán con arreglo al calendario fijado por la FMLA

Los horarios se comunicaran en cada caso con la suficiente anterioridad así como el orden de celebración por categorías.

2. CATEGORÍAS

Categoría Benjamín

Categoría Alevín

Categoría Infantil

Categoría Cadete

Categoría Juvenil

Categoría Júnior , Promesa, Sénior

Veteranos masculino desde 35 años cumplidos

Veteranos femenino desde 35 años cumplidos

3. INSCRIPCIONES

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa Autonómica o Nacional en vigor.

Las inscripciones para atletas con licencia autonómica por la FMLA será gratuita.

Las inscripciones para atletas con licencia autonómica/nacional, perteneciente a otra Comunidad, pagarán la cuota de inscripción que se establezca.

Todas las inscripciones tendrán entrada en la secretaria de la Federación Melillense de Atletismo **tres días hábiles antes de la celebración de cada prueba y no después de las 18.00 h. (miércoles, anterior a la prueba)**

La recogida de dorsales será el día de la prueba y en la cámara de llamadas donde se realizarán las confirmaciones. Se permite el acceso a la cámara de llamadas de un delegado por club.

4. DISTANCIAS

Como referencia y con las particularidades de la organización de cada prueba, las distancias a recorrer serán las siguientes

		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
BENJAMIN		500	800	1200	1500
ALEVIN	M	1000	1500	2000	2500
	F	1000	1500	2000	2000
INFANTIL	M	1500	2000	2500	3000
	F	1500	2000	2500	2500
CADETE	M	3000	4000	5000	6000
	F	2000	2500	3000	4000
JUVENIL	M	4000	5000	6000	6000
	F	2000	3000	4000	4000
JUNIOR PROMESA SENIOR	M	5000	6000	7000	7000
JUNIOR PROMESA SENIOR	F	3000	4000	5000	5000
VETERANOS	M	4000	5000	6000	7000
	F	2000	3000	4000	5000

5. SISTEMA DE PUNTUACIONES

El sistema de puntuaciones de cara a la clasificación final de la Liga de Campo a Través será el siguiente:

- Clasificación Individual: será ganador el atleta con más puntos resultante de la suma de los obtenidos en al menos cuatro carreras de las que se determinen en el calendario oficial con arreglo a la siguiente tabla:

Puesto	1ª CARRERA	2ª CARRERA	3ª CARRERA	4ª CARRERA	5ª CARRERA
1	15	17	19	21	23
2	13	15	17	19	21
3	12	14	16	18	20
4	11	13	15	17	19
5	10	12	14	16	18
6	9	10	11	12	13
7	8	8	8	8	8
8	7	7	7	7	7
9	6	6	6	6	6
10	5	5	5	5	5
11	4	4	4	4	4
12	3	3	3	3	3
13	2	2	2	2	2
14 o más	1	1	1	1	1
Retirad o	0	0	0	0	0

- Clasificación por Equipos: En la carrera, denominada Cross Federación, se realizará la clasificación por equipos, pudiendo cada club inscrito en la Federación Melillense de Atletismo, presentar tantos equipos como estime oportuno con una composición fija de 4 atletas.
La clasificación por equipos se hará por la suma del valor de los puestos de llegada de los cuatro mejores corredores de cada equipo (no las puntuaciones de la tabla individual) resultando ganador en cada categoría el equipo que tenga menor número de puntos. En caso de empate resultará ganador el equipo cuyo cuarto componente tenga el mejor puesto.

6. JURADO DE APELACIÓN

El Comité de Competición estará formado por el Presidente, el Director técnico de la FMLA y el presidente del Colegio de Jueces de la FMLA. Decidirá sobre cualquier reclamación o incidencia que pudiera producirse y que no esté contemplada en el presente Reglamento. Sus decisiones serán inapelables con arreglo a lo dispuesto en los Reglamentos de R.F.E.A y de la IAAF.

Las reclamaciones podrán ser presentadas hasta 48 horas después de la publicación de los resultados definitivos de cada carrera.

7. CLASIFICACIÓN PARA LOS CAMPEONATOS ESCOLARES Y DE LA JUVENTUD DE CAMPO A TRAVÉS NACIONALES. OBLIGACIONES DE CLUBES Y COLEGIOS

Para la confección de la lista de atletas que representarán a Melilla en los citados Campeonatos Nacionales, obtendrán plaza directa los cuatro primeros clasificados individuales en cada categoría de la liga de campo a través, siempre y cuando hayan participado en el Cross Federación y superen las marcas mínimas exigidas por la FMLA para las distancias de 3.000 ml para la categoría cadete M y F y 3.000 F o 5.000 M para la categoría juvenil.

Para completar la participación de un equipo, será la Dirección Técnica de la FMLA la responsable de realizar la selección, sometiéndola a la aprobación del Presidente.

Una vez efectuada la convocatoria de las selecciones y hasta la fecha de los respectivos Campeonatos Nacionales, los atletas seleccionados quedarán a disposición de la Dirección Técnica de la Federación para la realización de los controles y concentraciones que se convoquen, siendo la falta injustificada, motivo de exclusión del equipo.

8. TROFEOS

Se determinarán para cada competición

LIGA ESCOLAR DE ATLETISMO

1. ORGANIZACIÓN

Se organiza la Liga Escolar de Atletismo con el objetivo de dar continuidad a la competición en nuestra Ciudad.

La Liga constará de un máximo de seis jornadas y un mínimo de tres en la que los Centros Escolares, Escuelas Deportivas y Clubes podrán participar en las pruebas y categorías que marque el programa.

La organización está a cargo de la Federación Melillense de Atletismo nombrando esta a un coordinador de la competición y un suplente para el caso de ausencia del primero.

2. CATEGORIAS

Las categorías tanto masculinas como femeninas, que podrá participar en la Liga Escolar son las siguientes:

- Benjamines
- Alevines
- Infantiles
- Cadetes
- Juveniles

3. NORMAS DE COMPETICION

- a) Podrán participar todos los atletas con licencia federativa autonómica en vigor. Correspondiente a la temporada en curso
- b) Cada Club participante deberá nombrar un Delegado que deberá presentarse al Director de la Reunión antes del inicio de la competición.
- c) Las inscripciones deberán presentarse en las oficinas de la FMLA tres días antes a la celebración de cada jornada y antes de las 18:00 horas
- d) Cada atleta podrá participar en todas las pruebas del programa pero solo podrá hacerlo en una carrera y un concurso en cada jornada salvo autorización expresa del director de la reunión que lo autorizará con carácter excepcional y restrictivo.

- e) Los atletas que no tengan licencia en vigor no podrán participar bajo ningún concepto en la competición, siendo de obligado cumplimiento en punto 3 (tramitación de licencias), de esta reglamentación.

4. JUECES

Los jueces de la competición serán los del Colegio de Jueces de la FMLA.

La FMLA nombrará un Director de la Reunión para cada jornada que será el que coordine los horarios y los posibles conflictos de participación, inscripción o disciplinarios, levantando en estos aspectos acta de cada jornada.

La FMLA determinará los jueces necesarios para el control de las pruebas siendo estos designados por el Colegio de Jueces de la FMLA que a su vez nombrará un Juez Arbitro para cada jornada. Este ejercerá sus funciones en lo que a la aplicación del Reglamento de Atletismo se refiere levantando un acta de resultados que remitirá a la FMLA para el computo de puntuaciones.

El Jurado de Apelación estará compuesto por: El Presidente de la FMLA , el Director de la reunión y el Director Técnico de la FMLA y dos miembros a designar por el Colegio de Jueces de la FMLA.

5. TROFEOS

Se determinarán para cada competición

6. PRUEBAS A REALIZAR

Las fechas de celebración de cada jornada se fijaran en el calendario anual.

PRUEBAS A REALIZAR				
BENJAMIN	ALEVIN	INFANTIL	CADETE	JUVENIL
50	60	80	100	100
500	500	150	300	200
1000	1000	500	600	400
2000	2000	1000	1000	800
LONGITUD	LONGITUD	3000	3000	1500
4X50	4X60	80 V (0,76)	100 V (0,91)	3000
		220 V (0,76)	300 V (0,84)	5000
		1000 OBS (0,76)	1500 OBS (0,76)	110 V (0,91)
		LONGITUD	LONGITUD	400 V (0,84)
		4X80	4X100	2000 OBS (0,91)
			4X300	LONGITUD
				4X100
				4X300

7. PARTICIPACIÓN EN JUEGOS ESCOLARES Y JUVENTUD NACIONAL

Para la participación en los Juegos Escolares y de la Juventud Nacionales se seguirán los siguientes criterios de selección:

- Será responsabilidad del Director Técnico de la FMLA realizar la selección que represente a la Ciudad Autónoma en los citados Campeonatos.
- Los equipos de relevos estarán formados a ser posible por atletas con marca mínima en la prueba de inferior, igual o superior distancia, completándose el equipo a criterio del Director Técnico.
- Se establecen las siguientes marcas mínimas para la inclusión en los respectivos equipos:

MARCAS MÍNIMAS PARA LA SELECCIÓN CADETE

	MASCULINO	FEMENINO
100	12.0	13.9
300	39.0	47.0
600	1'36''	1'50''
1000	3'05''	3'20''
3000	10'30''	12'00''
3K MARCHA		18'
5K MARCHA	30'	
100V	15.2	17.0
300V	45.0	52.0
1500 OBST	5'10''	
PESO	11 m	8 m
DISCO	30 m	20 m
JABALINA	35 m	22 m
MARTILLO		
ALTURA	1.50 m	1.30 m
LONGITUD	5.60 m	4.40 m
TRIPLE	11.100 m	9.10 m
PERTIGA		

MARCAS MÍNIMAS PARA LA SELECCIÓN JUVENIL

	MASCULINO	FEMENINO
100	11.5	13.2
200	24.0	27.0
400	55.0	1'05''
800	2'05''	2'35''
1500	4'16''	5'10''
3000	10'00''	11'30
5000	18'20''	22'00''
5K MARCHA	30'	33'
110 V	17.0	
100V		16.5
400V	1'08''	1'20''
2000 OBST	7'00''	
PESO	11 m	8 m
DISCO	32 m	23 m
JABALINA	37	25 m
MARTILLO		
ALTURA	1.60 m	1.40 m
LONGITUD	5.90 m	4.70 m
TRIPLE	12.0 m	9.80 m
PERTIGA		

CAMPEONATO AUTONÓMICO JUGANDO AL ATLETISMO'

1. ORGANIZACIÓN

La FMLA organiza el Campeonato Autonómico "Jugando al Atletismo" en las pistas municipales del estadio Álvarez Claro, desarrollando el nuevo modelo de competiciones alternativo al tradicional, para fomentar la práctica del atletismo en los Centros Escolares y seleccionar a los representantes de nuestra Ciudad Autónoma en el Torneo Nacional „JUGANDO AL ATLETISMO“

Se organiza una jornada que será de clasificación para la fase Nacional y en ella podrán participar todos los centros escolares de la Ciudad Autónoma de Melilla con una representación de un equipo masculino y un equipo femenino sin determinar y nacidos en los años A-12, A-11 y A-10.

2. PARTICIPACIÓN

Los equipos estarán compuestos de cinco atletas del mismo sexo que hayan nacido en los años A-12, A-11 y A-10 y que estén matriculados durante el presente curso en el Centro Escolar por el que participan.

Todos los componentes de cada Centro Escolar deberán ir vestidos de un mismo color, ya sea la camiseta del colegio o con un peto.

3. COMPETICIÓN

Las pruebas de concurso son, por este orden:

1. Carrera 10 x 10 metros
2. Salto lateral de obstáculo bajo
3. Lanzamiento dorsal por encima de la cabeza de Balón medicinal
4. Salto de longitud desde parado
5. Lanzamiento de Jabalina blanda

Las carreras de relevos son tres, por este orden: velocidad 5 x 2 vueltas y 5 x 1 vuelta con obstáculos y Gran Prix.

Cada participante realizará dos pruebas de concurso y las tres pruebas de relevos.

La primera prueba de concurso será la que cada Centro Escolar determine, participando cada uno de los componentes en una prueba diferente,

completando las 5 pruebas.

La segunda prueba de concurso será sorteada, correspondiéndole a cada uno de los 5 componentes de un equipo una de las 5 pruebas, completando las cinco y ningún participante podrá realizar la misma que el Centro haya determinado.

Durante la Reunión Técnica se sorteará la segunda prueba de concurso de cada competidor.

En primer lugar se realizarán las pruebas de concurso, tanto de chicas como de chicos, seguidamente harán su segunda prueba, la que les haya correspondido en el sorteo. Una vez finalizadas las pruebas de concurso, se realizará el relevo de velocidad 5 x 2 vueltas, el relevo 5 x 1 vuelta con obstáculos Y por último se realizará el Gran Prix

4. PROCEDIMIENTO DEL SORTEO DE LA SEGUNDA PRUEBA

Los componentes de cada equipo tendrán un número según el orden en el que figuren en la hoja de inscripción (1 al 5).

Se saca 1 bola o papeleta entre 4 bolas o papeletas numeradas del 2 al 5. Se elimina la número 1 para evitar que se haga la misma prueba que la elegida por los colegios.

Al primer componente inscrito de cada equipo le corresponde realizar la prueba correspondiente al número de la bola o papeleta sacada. Y al siguiente, por el orden numérico de la inscripción, la siguiente prueba por el orden establecido de pruebas. Y así sucesivamente.

5. PUNTUACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONCURSO

En cada una de las cinco pruebas de concurso se ordenarán los resultados obtenidos (tiempo, distancia, número de saltos) de mejor a peor, de los participantes de cada equipo, el Centro con mejor resultado en cada prueba (menor tiempo, mayor distancia, mayor número de saltos) obtendrá tantos puntos como equipos participantes, un punto menos el segundo, dos puntos menos el tercero, y así sucesivamente hasta el último equipo.

EJEMPLO

Clasificación de cuatro equipos

EQUIPO	PUNTOS	EQUIPO	PUNTOS	EQUIPO	PUNTOS	EQUIPO	PUNTOS	EQUIPO	PUNTOS
A	8	C	8	B	8	B	8	A	8
C	7	A	7	C	7	D	7	B	7
B	6	C	6	B	6	C	6	A	6
A	5	B	5	A	5	A	5	C	5
D	4	A	4	A	4	B	4	D	4
B	3	D	3	D	3	D	3	B	3
C	2	D	2	D	2	C	2	D	2
D	1	B	1	C	1	A	1	C	1

										TOTALES	
A	13	A	11	A	9	A	6	A	14	53	A
B	9	B	6	B	14	B	12	B	10	51	B
C	9	C	14	C	8	C	8	C	6	45	C
D	5	D	5	D	5	D	10	D	6	31	D

1º RELEVO		2º RELEVO		GRAN PRIX	
EQUIPO	PUNTOS	EQUIPO	PUNTOS	EQUIPO	PUNTOS
A	4	A	4	B	4
C	3	B	3	A	3
D	2	C	2	D	2
B	1	D	1	C	1

TOTALES	
A	12
B	9
C	6
D	3

CLASIFICACION

PUESTO	PUNTOS
1º	A
2º	B
3º	C
4º	D

6. EMPATES EN EL RESULTADO DE UNA PRUEBA DE CONCURSO

Quando en una Prueba de Concurso dos o más colegios sumen el mismo tiempo, la misma distancia o el mismo número de saltos, se sumarán los puntos correspondientes a los puestos de los colegios empatados en la prueba y se dividirá por el número de colegios empatados, asignando los puntos resultantes a cada uno de los colegios empatados.

7. PUNTUACIÓN FINAL

La puntuación total de cada colegio se obtendrá de sumar **TODAS** las puntuaciones obtenidas según el puesto obtenido: en las 5 pruebas de concurso, las de los dos relevos y la del Gran Prix, siendo 1º el que más puntos haya sumado.

Quando dos o más colegios sumen los mismos puntos en la suma final se clasificará antes al colegio que haya obtenido la mayor puntuación en una

de las ocho pruebas. En caso de ser igual, será la segunda mejor puntuación y así sucesivamente hasta dilucidar el desempate. En caso de persistir el empate, se clasificará antes el que tenga mejor puesto en el relevo 5 x 1 vuelta con obstáculos.

Ejemplo equipo "A" ha logrado tres 8, dos 7, un 6, un 4, y un 2 y el equipo "B" ha logrado tres 8, un 7, dos 6, un 5, y un 2. Será vencedor el equipo "A" por tener un puesto 7 más que el "B"

8. REUNIÓN TÉCNICA

Se realizará el miércoles anterior a la prueba a las 18.00 h en la FMLA

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán tener entrada en la FMLA 10 días antes de la celebración del campeonato permitiéndose la inscripción de un suplente por equipo.

10. DESIGNACIÓN DE LOS EQUIPOS REPRESENTANTES EN EL TORNEO NACIONAL JUGANDO AL ATLETISMO'

Los equipos vencedores en las categorías masculina y femenina serán los representantes de la Ciudad Autónoma debiendo mantener la relación de componentes que tomaron parte en la fase Autonómica incluido el suplente.

Caso de que el equipo no pudiera inscribirse en estas condiciones, la designación pasará al siguiente clasificado.

11. REGLAMENTO DE LAS PRUEBAS

Todas la pruebas se regirán en su desarrollo por la normativa marcada por de la RFEA.

12. JUECES

Los jueces de las pruebas serán designados por el Colegio de Jueces de la FMLA

13. COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición estará formado por el Presidente, el Director técnico de la FMLA y el presidente del Colegio de Jueces de la FMLA.

Decidirá sobre cualquier reclamación o incidencia que pudiera producirse y que no esté contemplada en el presente Reglamento.

14. RECLAMACIONES

Las reclamaciones se realizarán al Comité de Competición verbalmente hasta 10 minutos después de producirse el hecho reclamado. Dilucidándose estas antes de continuar la competición.

15. ASISTENCIA

En el caso de que hubiera una sola inscripción de colegio, será este el que participe en la fase final del Campeonato de España.

16. CUMPLIMIENTO

El no cumplimiento de los apartados 8 y 9 de esta reglamentación, serán causa de anulación del campeonato autonómico de jugando al atletismo.

JUEGOS ESCOLARES

1. ORGANIZACIÓN

Se organiza Los Juegos Escolares de Atletismo con el objetivo de fomentar el atletismo entre los centros escolares en nuestra Ciudad.

Los juegos constarán de tres jornadas en la que los Centros Escolares, Escuelas Deportivas y Clubes podrán participar en las pruebas y categorías que marque el programa.

La organización está a cargo de la Federación Melillense de Atletismo nombrando esta a un coordinador de la competición y un suplente para el caso de ausencia del primero.

A todos los efectos los centros escolares reconocerán por escrito su participación en los Juegos Escolares como una actividad extraescolar incluida en su programación eximiendo a la Federación Melillense de Atletismo de cualquier responsabilidad por causas de accidente.

2. CATEGORIAS

Las categorías tanto masculinas como femeninas, que podrá participar en los Juegos Escolares son las siguientes:

- Benjamines

- Alevines
- Infantiles
- Cadetes
- Juveniles

3. NORMAS DE COMPETICION

- a) Podrán participar todos los atletas adscritos a un centro escolar o club deportivo integrándose en un equipo
- b) Cada equipo participante deberá nombrar un Delegado que deberá presentarse al Director de la Reunión antes del inicio de la competición.
- c) Las inscripciones deberán presentarse en las oficinas de la FMLA siete días antes a la celebración de la primera jornada y antes de las 18:00 horas
- d) Cada atleta podrá participar en dos carreras, un concurso y un relevo.

4. JUECES

Los jueces de la competición serán los del Colegio de Jueces de la FMLA.

La FMLA nombrará un Director de la Reunión para cada jornada que será el que coordine los horarios y los posibles conflictos de participación, inscripción o disciplinarios, levantando en estos aspectos acta de cada jornada.

La FMLA determinará los jueces necesarios para el control de las pruebas siendo estos designados por el Colegio de Jueces de la FMLA que a su vez nombrará un Juez Arbitro para cada jornada. Este ejercerá sus funciones en lo que a la aplicación del Reglamento de Atletismo se refiere levantando un acta de resultados que remitirá a la FMLA para el computo de puntuaciones.

El Jurado de Apelación estará compuesto por: El Presidente de la FMLA , el Director de la reunión y el Director Técnico de la FMLA y dos miembros a designar por el Colegio de Jueces de la FMLA.

5. TROFEOS

Se determinarán para cada competición

6. PRUEBAS A REALIZAR

Las fechas de celebración de cada jornada se fijaran en el calendario anual.

PRUEBAS A REALIZAR				
BENJAMIN	ALEVIN	INFANTIL	CADETE	JUVENIL
50	60	80	100	100
500	500	150	300	200
1000	1000	500	600	400
2000	2000	1000	1000	800
LONGITUD	LONGITUD	3000	3000	1500
4X50	4X60	80 V (0,76)	100 V (0,91)	3000
		220 V (0,76)	300 V (0,84)	5000
		1000 OBS (0,76)	1500 OBS (0,76)	110 V (0,91)
		LONGITUD	LONGITUD	400 V (0,84)
		4X80	4X100	2000 OBS (0,91)
			4X300	LONGITUD
				4X100
				4X300

MEJOR DEPORTISTA ESCOLAR

1. Para poder optar a la elección de mejor atleta masculino o femenino escolar, los propuestos deberán tener licencia federativa autonómica en vigor y haberla tenido al menos las dos temporadas anteriores.
2. Las propuestas podrán ser realizadas por los clubs con licencia autonómica y antes del 15 de Diciembre de cada año, adjuntando un dossier justificativo de la propuesta.
3. La elección correrá a cargo de la Junta Directiva de la Federación.
4. Los criterios para su elección se basarán en el número de participaciones en las competiciones organizadas por la FMLA, en las mejores marcas obtenidas en las diferentes pruebas, en la progresión deportiva durante la temporada y en la valoración de aspectos como la capacidad de sacrificio, la actitud y el compromiso con el atletismo y el compañerismo valorados a lo largo de su trayectoria deportiva.